

CUENTA DE COBRO No. 04

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INVIAS**

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

MARGARITA ESCAMILLA ROJAS


C.C. No. 30.204.305

La suma de DOCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$12.127.500,00). Por concepto de honorarios del contrato de prestación de servicios No. 2302-2025, cuyo objeto es: **“Prestar servicios profesionales especializados para atender asuntos jurídicos, relacionados con los proyectos, contratos y/o convenios desde la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.”** de acuerdo con la cláusula Tercera del Contrato. Por el mes de Abril de 2026.

Bogotá D.C., 30 de Abril de 2026



MARGARITA ESCAMILLA ROJAS
C.C. No. 30.204.305

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	AFINCO-FR-46
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	Versión	1
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	04/05/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SGIC	Pago No:	4	Total de Pagos	12
--------------	------	----------	---	----------------	----

Nombre/Razón Social:	MARGARITA ESCAMILLA ROJAS	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	30204305
Correo:	mescamilla@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3105846266	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	2302	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	29/12/2026
Fecha de Iniciacion:	14/01/2026	No RP:	15326	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
15326	C-2401-0600-149-51102D-2401029-02	16	5811498
15326	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	16	3103427.25
15326	C-2401-0600-146-51102D-2401008-02	16	2189013.75
15326	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	16	658523.25
15326	C-2401-0600-134-51102D-2401008-02	16	227997
15326	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	16	137040.75
15326	C-2401-0600-149-51102D-2401029-02	16	5811498
15326	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	16	3103427.25
15326	C-2401-0600-146-51102D-2401008-02	16	2189013.75
15326	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	16	658523.25
15326	C-2401-0600-134-51102D-2401008-02	16	227997
15326	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	16	-11990459.25

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$139,466,250.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Prorrogas:	-----
Valor Total Contrato:	<u>\$139,466,250.00</u>
Total Pagado:	\$31,127,250.00
Valor Honorarios:	\$12,127,500.00
Gastos de Viaje:	\$0.00
Saldo:	\$108,339,000.00
Valor a pagar:	<u>\$12,127,500.00</u>
Menos este pago:	\$96,211,500.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados para atender asuntos jurídicos, relacionados con los proyectos, contratos y/o convenios desde la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales del Instituto Nacional de Vías INVIAS
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. BRINDAR APOYO AL SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA, Y A LOS APOYOS TÉCNICOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS, ADSCRITOS A LA SGI EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE SE REQUIERA.	Se gestionó prórroga del contrato 1756-2025 ante la Subdirección de Gestión Contractual.

2. VERIFICAR JURÍDICAMENTE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS A LA SGI, Y GESTIONANDO LA REMISIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y/O A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.	Se verificaron las vigencias de las garantías y actualización de pólizas de los contratos 3894-2023, 1684-2025, 1709-2025, 1778-2025, 1355-2026
3. REALIZAR LAS GESTIONES JURÍDICAS NECESARIAS PARA LAS NOVEDADES CONTRACTUALES TALES COMO: ADICIÓN, PRÓRROGA O LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS A CARGO DE LA SGI.	Se realizaron las gestiones jurídicas mediante oficios para la obtención de documentos para liquidar los contratos 1563 Y 1579-2025, 3656-2023, 1730-2025
4. REVISAR JURÍDICAMENTE LAS RESPUESTAS GENERADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, PROYECTANDO TAMBIÉN LAS RESPUESTAS A TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, PETICIONES DEL CONGRESO, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL, GARANTIZANDO LOS TÉRMINOS DE LEY.	Se revisaron oficios para tramites de la SGI y contestaciones de peticiones a personas y solicitudes de información para los diferentes entes de control.
5. REALIZAR LA SOLICITUD DE AGENDA ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS, CUANDO ESTE SEA COMPETENTE.	No fue asignada.
6. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA SGI VALIDANDO EL COMPONENTE JURÍDICO.	Se realizó el seguimiento del convenio 4376-2024 para validar el componente jurídico.
7. PROYECTOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA SGI.	No fue asignada.
8. ACTUALIZAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS; LIQUIDACIÓN, GARANTÍAS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES POPULARES Y ACCIONES DE CUMPLIMIENTOS.	Se realizó seguimiento a liquidaciones para el cumplimiento de las mismas por parte de la entidad y las obligaciones que corresponden a la SGI.
9. PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO QUE SE SOLICITEN OPORTUNAMENTE PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO NECESARIO EN LOS TEMAS MÁS RELEVANTES DE LA SGI.	Se asistió a reunión programada en temas de liquidaciones de la SGI.
10. EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES BASES DE DATOS DE LAS SGI RELACIONADAS CON: GARANTÍAS, PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y PETICIONES, VALIDANDO LOS TÉRMINOS DE LEY.	Se efectuó seguimiento a garantías y peticiones cumpliendo con los términos legales.
11. BRINDAR APOYO JURÍDICO COMO ENLACE CONTRACTUAL, CON LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN – DEO, APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES REUNIONES O COMITÉS PROGRAMADOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA SGI.	No fue asignada.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS Y DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION (E)
SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS - DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACION

Documento Firmado Electrónicamente



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhncacua NATHALIA CAMILA CACUA SANMIGUEL
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 Fecha y Hora Sistema: 2026-05-25-11:03 a. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Número de Compromiso:	15326	Valor Total:	139,466,250,00	Saldo por pagar:	96,211,500,00		
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CUADADANIA	Número Doc. Identidad:	30204305	Tercero:	MARGARITA ESCAMILLA ROJAS				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	23022025	Fecha:	14/01/2026 0:00:00				
OBJETO									
Objeto:	DEO CPSP 2302/2025 P. 11. 5 MES ACLARATORIA 1 MODIFICACION 2 DG PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURIDICO DESDE LA SUB GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHQUEU E	BANCO	NUMERO	VALOR		
2026-02-23	344026	6.872.250,00	0,00	337826		6.872.250,00	6.872.250,00	46.640,00	6.825.610,00	0197520398	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	1	13-01-01-DT	Contrato 2302/2025; Honorarios por prestación de servicios profesionales; Enero de 2026 ; Bogota, Klic - Radicado 959
2026-03-08	561526	12.127.500,00	0,00	578526		12.127.500,00	12.127.500,00	657.306,00	11.470.194,00	0197520398	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	2	13-01-01-DT	Contrato 2302/2025; Cia de Cobro Nro 2; Honorarios por prestación de servicios profesionales; Febrero de 2026 ; Bogota, Klic - Radicado 2118
2026-04-07	899926	12.127.500,00	0,00	933226		12.127.500,00	12.127.500,00	657.306,00	11.470.194,00	0197520398	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	3	13-01-01-DT	CONT 2302/2025 HONORARIOS DEL MES DE MARZO - RADICADO 3544
2026-05-05	1295326	12.127.500,00	0,00	1330126		12.127.500,00	12.127.500,00	657.306,00	11.470.194,00	0197520398	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	4	13-01-01-DT	CPSP 2302/2025 PAGO HONORARIOS ABRIL RADICADO 5206

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP, pagadas con los atributos anteriormente mencionados

